

13/11/2020

Fiscalía logra prisión preventiva para imputado por violación con homicidio

Desde que quedó al descubierto la muerte de Ercilia Salgado Yáñez, ocurrida dentro de su vivienda el pasado 16 de octubre que la Fiscalía de Valparaíso inició una investigación. La orden fue entregada a la Brigada de Homicidios, tras determinar que hubo participación de terceras personas en la muerte de la víctima de 63 años.



Tras un orden de detención decretada en contra del sobrino de la víctima, Lindolfo Salgado Silva, la jornada de este miércoles se logró la detención del sujeto en el sector de Montedónico, en Valparaíso. La tarde de este jueves se realizó su control de la detención y formalización, como lo explicó el Fiscal de Valparaíso a cargo del caso, Pablo Avendaño. “Fue formalizado como autor del delito de violación con homicidio en perjuicio de Doña Ercilia Salgado Yáñez, una mujer de 63 años. Hecho ocurrido el pasado 16 de octubre en horas de la noche. Se le comunicaron los hechos por los cuales se está formalizando al imputado, se dispusieron además nuevos antecedentes en virtud de los cuales nosotros estimamos que se encuentran acreditados los hechos y la participación del imputado en los mismos y sobre esa base la magistrado decretó la prisión preventiva del imputado”.

El imputado, que tiene antecedentes por otros delitos cometidos el año 2018 quedó en prisión preventiva por los 120 días que decretó el Juzgado de Garantía de Valparaíso para su investigación, período que utilizará la Fiscalía para realizar nuevas diligencias.